ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LCO N°11/2018 "PARA LA DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 18 días del mes de junio del dos mil dieciocho, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 10:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la LCO N° 11/2018 para la "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS", estando presentes los Señores miembros del Comité Evaluador de la Gobernación de Caaguazú, **Abg. Víctor Buzarquis Cáceres**, Secretario General; **Lic. Víctor Raúl Filártiga Fariña**, Director Administrativo y Financiero y **Abg. Marcial Cardozo**, Director Jurídico; designados por Resolución 0142/2018 de fecha 07 de febrero de 2018 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres, realizado el día 12 de junio del 2018, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presento su oferta la siguiente empresa: CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND.-

DOCUMENTOS PRESENTADO POR LA EMPRESA Y VERIFICADO DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 la suma de Gs. 149.500.000 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones quinientos mil),** para el **Lote 2** la suma de **Gs. 149.500.000(Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones quinientos mil)** y para el **Lote 3**, la suma de **Gs. 200.340.000. (Guaraníes doscientos millones trescientos cuarenta mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXIGIDOS

	CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND
REQUERIMIENTOS	CUMPLE NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta * *Debidamente completado y firmado.*	CUMPLE
b) Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta* Debidamente extendida	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20*	CUMPLE
e) Fotocopia autenticada de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*Escritura Pública.	CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL DPTO. DE CAAGUAZÚ – Cnel. Oviedo - Paraguay

1. **Planilla comparativa de precios**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	56121502-9999	Sillas	Unidad	UNIDAD	650	RM	PARAGUAYA	100.000	65.000.000
2	56121505-9999	Mesas	Unidad	UNIDAD	650	RM	PARAGUAYA	130.000	84.500.000
								Precio Total	149.500.000
LOTE NRO: 2									
LOTE N°2, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	56121502-9999	Sillas	Unidad	UNIDAD	650	RM	PARAGUAYA	100.000	65.000.000
2	56121505-9999	Mesas	Unidad	UNIDAD	650	RM	PARAGUAYA	130.000	84.500.000
								Precio Total	149.500.000
LOTE NRO: 3									
LOTE N°3, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	56101703-002	Escritorio estandar	Unidad	UNIDAD	92	RM	PARAGUAYA	795.000	73.140.000
2	56121704-003	Armario Bajo	Unidad	UNIDAD	100	RM	PARAGUAYA	795.000	79.500.000
3	56101507-001	Estante	Unidad	UNIDAD	60	RM	PARAGUAYA	795.000	47.700.000
								Precio Total	200.340.000

1- Seguidamente se procede a la verificación de la presentación del Certificado de Origen Nacional, la cual se ha constatado que la empresa ha presentado conforme al folio Nº 21 de la oferta.-

2- Conforme a las exigencias del PBC se ha solicitado las muestras correspondientes, las cuales han sido verificadas por los miembros del Comité Evaluador, constatándose de que todas CUMPLEN conforme a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.-

3- Seguidamente se procede a plasmar en el acta el cumplimiento de los requerimientos técnicos, legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, del oferente Carpintería y Herrería Medina Roland, siendo como sigue:

REQUERIMIENTOS	CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND
	CUMPLE NO CUMPLE
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I., Constancia de SIPE.	CUMPLE
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014 - 2015 y 2016).*	Calificación: 3,317 CUMPLE
ENDEUDAMIENTOS: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014 - 2015 y 2016).*	Calificación: 0,074 CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de provisión o Artículos de limpieza como Escoba, dispensadores, basureros, plumeros, desodorantes de ambientes, detergentes, jabones, baldes, trapo y otros bienes objeto del presente llamado, de los años, 2015, 2016 y 2017 por montos o	CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

volúmenes que como mínimo alcancen, en promedio, el 50% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturas y/o recepciones finales (con Instituciones Públicas o privadas) que fueren necesarios para acreditar el monto o el volumen mínimo antes indicado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.-	
Antigüedad y trayectoria de la empresa, como mínimo de (3) Tres años. La misma podrá ser acreditada en base a la constancia de inscripción de RUC.-	CUMPLE
El oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
Resolución N° 956/16 *"En la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley 2051/03 de Contrataciones Publica".*	CUMPLE
El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: *El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.* ***Inciso a)*** *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.* ***Inciso b)*** *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.* **Corroborados en SINARH**	CUMPLE CUMPLE No Detectado CUMPLE **PROPIETARIO:** **Rolando Javier Medina Lopez** No aparece en SINARH
Contratos y/o facturaciones anteriores con instituciones públicas y/o privadas con sus respectivas Recepciones Finales o Carta de satisfacción emitida por el cliente de provisión de mobiliarios de uso educativo, el total de la sumatoria como mínimo de los últimos cuatros (4) años (2014, 2015, 2016 y 2017) equivalentes al 70% del monto ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Se aclara que los contratos no deben ser necesariamente de los 4 años, pudiendo inclusive presentar varios contratos de un solo año, siempre que éste corresponda a uno de los siguientes años 2014, 2015, 2016 o 2017.	CUMPLE
Autorización para trabajar expedida por la SEAM.	CUMPLE
Copias de los balances de los años 2014; 2015 y 2016.	CUMPLE
Ratios financieros de los años 2014; 2015 y 2016.	CUMPLE
Croquis de la ubicación de la Empresa, de manera tal a corroborar si la misma se dedica al ramo del presente llamado.	CUMPLE
Curriculum de al menos un empleado, el cual deberá estar domiciliado dentro del Departamento de la Convocante, de manera a atender inmediatamente las solicitudes de reparación y reposición en caso necesario.	CUMPLE
Autorización del fabricante: Presentar documentos que acrediten que el oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de agentes, distribuidores o representantes para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional.	CUMPLE
Las muestras presentadas se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas	CUMPLE
Presentación de los documentos legales, técnicos, financieros exigidos en el PBC	CUMPLE

GOBERNACIÓN DEPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS a la empresa: CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND de Rolando Javier Medina, por valor de para el **Lote 1 la suma de Gs. 149.500.000 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones quinientos mil),** para el **Lote 2** la suma de **Gs. 149.500.000(Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones quinientos mil)** y para el **Lote 3**, la suma de **Gs. 200.340.000. (Guaraníes doscientos millones trescientos cuarenta mil),** por presentar la única oferta y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 21909/03, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.018.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernación de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

Lic. Víctor Raúl Filártiga
Secretario Administrativo

Abog. Víctor Buzarquis
Secretario General

Abog. Marcial Cardozo
Director Jurídico

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
INDICES	OFERENTE
RATIO DE LIQUIDEZ	CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND
ACTIVO CORRIENTE	36.377.427
PASIVO CORRIENTE	9.785.756
RESULTADO	3,717
ENDEUDAMIENTO	
PASIVO TOTAL	11.119.756
ACTIVO TOTAL	151.206.037
RESULTADO	0,074
RENTABILIDAD	
UTILIDAD	15.094.174
ACTIVO TOTAL	151.206.037
RESULTADO	0,100

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay